

Romper el techo y despegar

La ONU estableció el 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Aprovechamos para repasar algunos datos y artículos sobre la brecha de género para observar la realidad del techo del cristal, el piso pegajoso e inclusive un bozal de cristal. Con esta fecha, el organismo internacional apunta a visibilizar y sensibilizar sobre el problema.

Desde la oferta de juguetes diferentes para niñas y para varones, hasta las normativas que reproducen y acentúan las desigualdades -pasando por una serie de mecanismos de variadas sutilezas- se conforma la discriminación efectiva que hace que las mujeres estén subrepresentadas en el mundo científico, especialmente en algunas disciplinas y sobre todo en posiciones de dirección.

Las mujeres son mayoría en el ingreso a la carrera científica, pero apenas ocupan la cuarta parte de los puestos de investigadores superiores; al mismo tiempo, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología sólo 22,2% de los puestos directivos están a cargo de mujeres. Estos datos revelan la efectividad del "**techo de cristal**", metáfora que refiere a un obstáculo invisible que permite a las mujeres ver los escalones superiores pero les impide ascender. No se trata de normas escritas ni socialmente explicitadas, sino de mecanismos informales y sutiles.

Esas barreras incluyen los prejuicios sobre las calificaciones según el género, tanto en lo que se refiere a las preferencias esperables de parte de mujeres y varones (la pretensión de que existirían disciplinas más adecuadas o convenientes según el género) como en los estereotipos que suponen que hace falta ciertas características en la inteligencia necesaria para la ciencia, y que tales características estarían distribuidas de manera desigual.

Hay trabas más concretas que, sin embargo, cuesta bastante remover: las becarias de CONICET no podían acceder a una licencia por maternidad, y aún ahora existen dificultades en su otorgamiento (en particular, cuando comprende las fechas en que deben renovarse las becas, situación directamente no contemplada). Tampoco existe norma que obligue a las instituciones científicas a contemplar jardines maternales ni otras políticas orientadas a conciliar la maternidad e investigación, según señala Agostina Mileo (@BCientífica). Este cuadro está directamente vinculado a la falta de derechos laborales que sufren los becarios; eso explica que licencias establecidas en la Ley de Contrato de Trabajo hace más de 40 años no hayan sido contempladas en ese ámbito hasta la última década.

La metáfora del "**piso pegajoso**" se refiere a la "inercia que mantiene a tantas mujeres inmovilizadas en su puesto, atrapadas en la base de la pirámide económica, sin fuerzas para enfrentar el conflicto que significaría enfrentarse con lo nuevo y desafiar el sistema", según palabras de Diana Maffia citadas en un artículo de Pula Álvarez en El Gato y la Caja.

La discriminación también se expresa en las proporciones de dirección, de toma de decisiones y en la relación que se verifica en las exposiciones científicas. Un ejemplo lo dio la 102° reunión de la Asociación Física Argentina, en cuya nómina original no incluía a ninguna mujer como conferencista. A este aspecto se refieren Andrés Snitcofsky y Agostina Mileo al hablar de "**bozal de cristal**".

A continuación, listamos algunos artículos para acercarse al tema:

- [Escaleras y Seríentes](#), de Pula Álvarez en El Gato y la Caja.
- [Que no se recorte](#), de Agostina Mileo en Economía Femini(s)ta.
- [Techo y Bozal de Cristal](#), de Andrés Snitcofsky y Agostina Mileo en Economía Femini(s)ta.
- [Rebelión en la Ciencia: Mujeres contra el Techo de Cristal](#), de Nadia Luna en TSS.
- [Nada por Aquí, Nada por Allá](#), de Irina Sternik en Página /12.